



XXIX

Reunión de la Mesa Directiva del
Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del
Caribe de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Santiago, 19 de enero de 2023

Distr.
LIMITADA

LC/MDCRP.29/2
5 de diciembre de 2022

ORIGINAL: ESPAÑOL

22-00454

Vigesimonovena Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional
de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Santiago (reunión híbrida), 19 de enero de 2023

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Mesa Directiva se reúne cada dos años para revisar los avances del trabajo y el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Planificación, la principal instancia intergubernamental de orientación de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

El Consejo Regional de Planificación, en su XVIII Reunión, celebrada en modalidad virtual del 19 al 21 de octubre de 2021, acordó la siguiente constitución de la Mesa Directiva:

Presidencia: Panamá
Miembros: Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Paraguay y República Dominicana
País sede: Chile

Esta Mesa Directiva continuará ejerciendo sus funciones hasta la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación, prevista para el segundo semestre de 2023. Esta es la primera reunión de la actual composición de la Mesa Directiva.

A continuación se presenta el temario provisional de la XXIX Reunión de la Mesa Directiva, que se celebrará en Santiago el 19 de enero de 2023.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación
3. Presentación del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para el año 2023
4. Preparativos de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
5. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional que ha sido elaborado por la Secretaría. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

2. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación

El ILPES presentará un informe que resume las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco de su programa de trabajo desde la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación hasta el 31 de mayo de 2022. Se presentará también el informe del estado de situación del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al ILPES. Los delegados tendrán ante sí el informe de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación. Se espera recibir las opiniones y orientaciones de los delegados de los Estados miembros.

Documentos de trabajo:

- Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2021-2022 (LC/MDCRP.29/3)
- Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/MDCRP.29/4)

Documento de referencia:

- Informe de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/CRP.18/6)

3. Presentación del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para el año 2023

Se presentará para información del Consejo el programa de trabajo del ILPES para el año 2023. Los delegados podrán hacer observaciones y sugerencias respecto de las prioridades y modalidades de ejecución del programa.

Documento de referencia:

- Programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2023. Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo (LC/MDCRP.29/DDR/1)

4. Preparativos de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

En este punto del temario se acordará la fecha y lugar de realización de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que tendrá lugar en 2023, y se presentará el índice comentado del documento de posición propuesto para dicha reunión.

Documento de trabajo:

- Índice comentado del documento de posición de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) “Prospectiva y territorio: construcción de escenarios de futuros posibles para una gobernanza territorial” (LC/MDCRP.29/5)

5. Consideración y aprobación de los acuerdos

Los acuerdos de la XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación se someterán a consideración de las autoridades para su aprobación.